



Por todo lo anterior, se informa públicamente que:

Primero. El importe total de los créditos autorizados destinados a la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de programas de promoción del voluntariado social en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se amplía en 1.963.238,00 €, de acuerdo con en el desglose expuesto en el anterior párrafo.

Segundo. Una vez ampliado el crédito, la consignación presupuestaria para la convocatoria de la financiación de los Programas de Atención a las Familias, para las anualidades 2014 y 2015, establecida en el artículo 9 de la Orden de 18 de diciembre de 2013, quedaría del siguiente modo:

La cantidad total establecida para esta convocatoria asciende a 5.300.000 euros.

Con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Extremadura para el ejercicio 2014, la cantidad de 2.650.000 euros, dentro del Proyecto de gasto 200714003000100 (Programa de Intervención con Familias):

Aplicación presupuestaria: 15.02.252A.460.00: 713.000 euros.

Aplicación presupuestaria: 15.02.252A.461.00: 1.937.000 euros.

Con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Extremadura para el ejercicio 2015, la cantidad de 2.650.000 euros, dentro del Proyecto de gasto 200714003000100 (Programa de Intervención con Familias):

Aplicación presupuestaria: 15.02.252A.460.00: 713.000 euros.

Aplicación presupuestaria: 15.02.252A.461.00: 1.937.000 euros.

Mérida, a 28 de febrero de 2014. El Consejero, LUIS ALFONSO HERNÁNDEZ CARRÓN.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 28 de febrero de 2014 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente disciplinario n.º 10/13/SES. (2014080803)

Intentada sin efecto la notificación en el último domicilio conocido del interesado y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se inserta su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y, asimismo, se remite al Excelentísimo Ayuntamiento de Don Benito, para que sea expuesta en el tablón de anuncios.

Expediente disciplinario: n.º 10/13/SES.

Expedientado: D. Carlos Alberto Miranda Grille.



Acto que se notifica: Propuesta de Resolución de fecha 8 de enero de 2014 en el expediente disciplinario.

Se le hace saber que tiene a su disposición la propuesta de resolución así como el expediente íntegro para que pueda practicar la vista del mismo ante el Instructor de estas actuaciones en la sede del Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena (Asesoría Jurídica), sito en ctra. Don Benito-Villanueva, km. 3 de Don Benito, con horario de 9:00 a 14:00 h, de lunes a viernes, concediendo un plazo improrrogable de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio para alegar cuanto estime conveniente a su defensa.

Don Benito, a 28 de febrero de 2014. La Instructora, CONSUELO BENÍTEZ SÁNCHEZ.

• • •

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 25 de febrero de 2014 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Transporte para la entrega y recogida de historias clínicas entre el Archivo Central y los diferentes centros dependientes del Área de Salud de Badajoz". Expte.: CSE/01/1114011804/14/PA. (2014080876)

Observado un error en el anuncio de licitación publicado en el DOE n.º 47, de 10 de marzo, correspondiente al expediente CSE/01/1114011804/14/PA, cuyo objeto es la contratación del servicio de transporte para la entrega y recogida de historias clínicas entre el Archivo Central y los diferentes Centros dependientes del Área de Salud de Badajoz, se indica que en el punto 1.8. Fecha límite de obtención de documentación e información,

donde dice:

"24 de marzo de 2014",

debe decir:

"Hasta el último día de finalización del plazo de presentación de ofertas".

Badajoz, a 10 de marzo de 2014. El Gerente de las Áreas de Salud de Badajoz y Llerena-Zafra (PD Resolución de 16/06/2010, DOE n.º 124, de 30/06/2010), CÉSAR TELLEZ BOENTE.